

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD DE MYZZUS

(Acetamiprid 700 g/ kg)

1) IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Nombre comercial del Producto:	MYZZUS
Ingrediente activo	Acetamiprid
Grupo químico:	Neonicotinoide
Uso recomendado:	Insecticida de uso agrícola.
N° de Registro en el SENASA:	PQUA N° 3471 – SENASA
Titular de registro:	DROKASA PERÚ S.A.
Importador y Distribuidor:	DROKASA PERÚ S.A.
Dirección de la oficina:	Jr. Mariscal La Mar N° 991, piso 9, Magdalena del Mar
Teléfono:	511-501-1000
Correo electrónico:	german.esquivel@duwest.com
Sitio web:	www.drokasa.pe
Teléfonos de emergencia :	SAMU: 106, DROKASA PERU S.A: (O1) 501-1000 CETOX: 0800-71911

2) IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia.

Clasificación acorde a la regulación (EC) No. 1272/2008(CLP)
H411 Efectos fisicoquímicos adversos para la salud humana y el medio ambiente

Etiquetado acorde a la regulación (EC) No. 1272/2008 (CLP)

Pictogramas de peligro Nocivo para organismos acuáticos.



2.2. Indicaciones de peligro a la salud:

Tóxico en caso de ingestión.
Tóxico en contacto con la piel.
Tóxico si se inhala.

2.3. Palabra clave:

Peligro

2.4. Declaraciones de peligro: H320 provoca irritación ocular

2.5. Consejos de prudencia:

P262 – Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

P362 – Quítese la ropa contaminada y lávela antes de usarla

P391- Recoja lo derramado.

P273 – Evitar su liberación al medio ambiente

P501– Eliminar el contenido / el recipiente en un punto de recogida especial para productos peligrosos.

3) COMPOSICIÓN: INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

COMPONENTES	NÚMERO CAS	CONTENIDO (p/p)
Ingrediente activo: Acetamiprid	135410-20-7	700 g/kg
Aditivos	-	c.s.p 1kg

4) MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Medidas generales: Nunca de algo por la boca a una persona inconsciente. Mover fuera del área de peligro. Colocar y transportar a la víctima en posición estable Si no se siente bien, consulte al médico (si es posible, muéstrele la etiqueta).

4.2. Medidas después de la inhalation: Si es inhalado y tiene dificultad para respirar, retirar a la víctima al aire fresco y manténgalo en una posición cómoda para respirar. Brindar Respiración artificial u/o oxígeno. Llame a un médico o a un centro de envenenamiento.

4.3. Medidas de primeros auxilios después del contacto con la piel. Retirar la ropa contaminada y lave toda la piel expuesta con agua y jabón, Lave la ropa contaminada antes de usarla. Si ocurre irritación en la piel. Conseguir atención consejo/atención médica. Empape el área afectada por un periodo de almenos 15 minutos.

4.4. Medidas de primeros auxilios después del contacto con los ojos. Enjuague con agua la zona afectada por algunos minutos. Remueva los lentes de contacto, si es fácil de hacerlo. Continúe enjuagando. Si la irritación persiste. Obtenga consejo /atención médica, irrigar abundantemente con agua fresca por 15 minutos, manteniendo los párpados separados.

4.5. Medidas de primeros auxilios después de la ingestión. Enjuague la boca. No inducir al vómito sin consejo médico. Llame a un centro de envenenamiento o a un medico si no se siente bien.

4.6. Principales síntomas y efectos retardados. No se espera que presente un peligro significativo en el uso normal.

4.7. Indicaciones para la atención médica especial Tratamientos: Tratar según lo síntomas (descontaminación, funciones vitales), no se conoce antídoto específico.

5) MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Medios de extinción adecuados: Espuma, Polvo seco, Dióxido de carbono. Rociador de agua, arena.

Medios de extinción inadecuados: No use chorro de agua puede dispersarse y extenderse.

5.2. Peligros especiales derivados de la sustancia o mezcla.

Productos de descomposición en caso de incendio.

Monóxido de carbono, dióxido de carbon, óxidos de nitrógeno.

Las sustancias /grupo de sustancias mencionadas pueden desprenderse en caso de incendio.

5.3 Consejo para los bomberos.

Medidas de precacución contra incendios: Almacene en una área fresca, seca y bien ventilada.

Instrucciones de lucha contra incendios: Tenga cuidado al combater cualquier incend. Utilice agua o niebla para enfriamiento de los contenedores. En caso de fuego: Detenga la fuga de ser posible hacerlo.

Protección durante la extinción del incendio: No ingrese al área sin la medida de protección adecuada Incluidos protección respiatoria, use un aparato de respiración autónomo. Use ropa antifuga al fuego/llama, resistente/retardante.

6) MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia para el personal que no es de emergencia.

Equipo de protección: Evite todo contacto con los ojos y la piel y no respire los vapores ni la neblina. Tener puesto guantes, gafas químicas o anteojos de seguridad.

Procedimientos de emergencia: Ventile el área. Detenga la fuga si es posible sin tener riesgos.

6.2. Precauciones ambientales

Evitar su liberación al medio ambiente. Evitar la entrada a alcantarillas y aguas públicas. No verter en desagües ni en el medio ambiente

6.3. Métodos y material de contención y limpieza.

Metodos para limpiar. Absorber con material absorbente inerte (ejemplo arena, silica gel, acido aglutinante universal, aserrín; recoger el material absorbido en contenedores apropiados, cerrarlos para su eliminación y desecho en sitios autorizados.

7) MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación Segura

Obtenga instrucciones especiales antes del uso. No manipule hasta que tenga toda la seguridad y las precauciones hayan sido leídas y comprendidas. Use solo al aire libre o en un área bien ventilada. No respire el polvo. No entre en contacto con los ojos, la piel o la ropa. Use equipo de protección personal. En cuanto al equipo de protección personal a utilizar, ver apartado 8.

Medidas de higiene: Evite el contacto con la piel, ojos y ropa . Mantenga la ropa de trabajo por separado Lávese las manos inmediatamente despues del trabajo, Si es necesario tomar un baño. Quítese la ropa inmediatamente y lávela antes de volver a usarla. Las prendas que no se pueden limpiar deben destruirse (quemarse)

7.2. Condiciones para el almacenaje seguro incluyen cualquier incompatibilidad.

Condiciones de almacenamiento: Conserve únicamente en el envase original en un lugar fresco y bien ventilado Mantener un contenedor cerrado cuando no esté en uso.

Productos incompatibles: Es compatible con la mayoría de productos fitosanitarios de uso común; sin embargo se recomienda hacer una pruebas previas de compatibilidad.

8) CONTROL DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

8.2 Control de exposición:

Controles de ingeniería apropiados: Asegurar una buena ventilación del puesto de trabajo.

Protección de las manos: Use guantes adecuados resistentes a la penetración de productos químicos: guantes de goma.

Protección de ojos: Use Gafas químicas o gafas de seguridad. Gafas de seguridad con protección. lateral.

Protección de la piel y del cuerpo: Use overoles estándar. Use dos capas de ropa siempre que sea posible. Los overoles de poliéster/algodón o algodón deben usarse debajo del traje de protección química y deben lavarse con frecuencia.

Protección respiratoria: Use un respirador aprobado equipado con cartuchos para niebla.

Controles de exposición ambiental: Evitar su liberación al medio ambiente.

Otra información: No coma, beba ni fume durante su uso. Lavarse las manos y otras áreas expuestas con jabón suave y agua antes de comer, beber o fumar y al salir del trabajo.

9) PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Apariencia:	Gránulos-sólido
Color:	Blanquecino
Olor:	Característico
Densidad:	0.5-1.0 g/cm ³ a 20°C
pH:	5-8
Estabilidad:	2 años en condiciones normales de almacenamiento
Inflamabilidad:	No inflamable
Explosividad:	No explosivo

10) ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad. El producto se considera estable en condiciones ambientales durante un período de al menos 2 años después de la fabricación en las condiciones recomendadas de uso, almacenamiento y transporte.

Incompatibilidad con materiales

Es incompatible con Ácidos fuertes, bases Fuertes y agentes oxidantes fuertes.

11) INFORMACION TOXICOLÓGICA

Oral aguda DL50 Ratas:	>200 mg/kg
Dérmica LD50 Ratas :	>2000 mg/kg
Inhalatoria aguda CL50 Ratas	>5 mg/l/aire (4h)
Irritación dérmica Conejos:	No irritante
Irritación ocular Conejos:	Irritante
Sensibilización Conejillo de indias :	No sensibilizante
Evaluación de la mutagenicidad:	No mutagénico
Evaluación de carcinogenicidad:	No cancerígeno en estudios de alimentación de por vida en ratas y ratones.
Evaluación de la toxicidad para la Reproducción	El producto no presenta peligro en la reproducción.

12) INFORMACION ECOTOXICOLÓGICA

Toxicidad exotoxicológica sobre el medio biótico.

Toxicidad en aves: LD50 oral en codornices: > 5000 mg/kg.
Toxicidad en peces: LC50 (24-96 h) para trucha arcoiris: > 100 mg/L.
Toxicidad en Daphnia: EC50 Daphnia magna: (24 h) 49.8 mg/L
Toxicidad en algas: EC50 Selenastrum capricornutum > 100 mg/L.
Toxicidad en abejas: DL50 (oral) (24h): 15.1 µg i.a./abeja
DL50 (contacto) (24h): 8.5 µg i.a./abeja
Toxicidad en lombriz de tierra: LC50 Eisenia foetida 9.12 mg/kg de suelo.

13) INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DEL PRODUCTO

Tratamiento de residuos

De acuerdo con la normativa vigente los residuos deberán ser enviados a Empresas Prestadoras de Servicios de Residuos Sólidos (EPS-RS) que estén registradas en el MINAN, para su custodio y/o eliminación.

Envases contaminados

Después de usar el contenido, inutilice el envase: triturándolo y/o perforándolo, luego deposítelo en el centro de acopio autorizado para éste fin.

14) INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Según Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH) con su modificación Reglamento (UE) 2015/830

Fecha de emisión: 08/01/2017 Fecha de revisión: 23/11/2022.

14.1. Nombre de envío: Plaguicida sólido tóxico N.E.P (Acetamiprid)

14.2. Numero UN:

Terrestre: ADR/RID: 2588; Marítima: IMDG: 2588; Aérea: IATA: 2588

14.3. Clase de peligro para el transporte

Terrestre: ADR/RID: 6.1; Marítima: IMDG: 6.1; Aérea: IATA: 6.1

14.4. Grupo de embalaje

Terrestre: ADR/RID: III; Marítima: IMDG: III; Aérea: IATA: III

15) INFORMACIÓN REGULATORIA

Regularización peruana para el transporte:

El transporte de sustancias peligrosas se encuentra contemplado en el Ministerio de transportes y comunicaciones, Decreto Supremo N° 021-2008-MTC donde aprueban el Reglamento Nacional de transporte Terrestre de Materiales y Residuos peligrosos .Capítulo I, Artículo 1, donde establecen las normas y procedimientos que regulan las actividades , procesos y operación del transporte terrestre, con sujeción a los principios de prevención y de protección a las personas, el ambiente y la propiedad. Ministerio de transportes y comunicaciones, DS N°.030-2008-MTC. Donde modifican el Reglamento Nacional de transporte terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos Artículo 1, Donde se incorporan en el Reglamento Nacional de transporte terrestre de Materiales y Residuos peligrosos , Aprobado por Decreto supremo N° 021-2008-MTC, la novena y Décima disposición complementaria transitoria.

La fiscalización del transporte de las sustancias peligrosas en Perú es la SUTRAN (Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancía)

Regulaciones para el pacto Andino:

Resolución N° 2075 Manual técnico Andino para el Registro y control de Plaguicidas químicos de Uso Agrícola.

16) INFORMACIÓN ADICIONAL

Toda la información e instrucciones proporcionadas en esta Ficha de datos de seguridad (FDS) se basan en el estado actual de los conocimientos científicos y técnicos actuales. La presente FDS fue elaborado de Buena fe, por lo tanto se aplica al producto como tal. Es responsabilidad de las personas que reciben esta FDS asegurarse de que la información contenida sea leída correctamente.